

AUDITORIA INTERNA COVIAL
COPIA

GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

CONTROLADORA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
17 NOV 2022
A las 9:55 Hrs. Letras 1

DEPARTAMENTO FINANCIERO
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
RECIBIDO
16 NOV 2022
Hora: 15:59 Reg.: ina
Firma: [Firma]

Oficio No. 149-2022-AI/SBLG
Guatemala, 16 de noviembre del 2022

Ingeniero
Mario Gustavo Aguilar Aleman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

DIRECCION
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
RECIBIDO
16 NOV 2022
Firma: [Firma]

Ref.: Informe No. 11 CAI-0025-2022
Auditoría al Almacén de Bienes y Suministros
incluyendo Combustible del 1 de mayo al 31 diciembre
2021.

Estimado Ingeniero Aguilar:

Atentamente para su conocimiento y efectos, adjunto el informe que contiene el resultado de la auditoría practicada al Almacén de Bienes y Suministros incluyendo Combustible por el período del 1 de mayo al 31 de diciembre 2021.

El trabajo comprende la evaluación del control interno en relación al registro de todos los ingresos y egresos de los bienes al área del Almacén para salvaguarda de los bienes propiedad de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, con el objeto de verificar el cumplimiento a lo que establece el Manual de Operaciones (MOP-750-1,2,3). Derivado de la revisión se determinaron 7 deficiencias las cuales se materializaron en los riesgos identificados de la siguiente manera:

- Riesgo No. 1**
Verificación física de bienes y suministros de almacén
- Riesgo No. 2**
Requisición sin Envío de Suministros
- Riesgo No. 3**
No se tuvieron a la vista las tarjetas Kardex ingresos-egresos
- Riesgo No. 4**
Constancia de ingresos a almacén (Forma 1-H)
- Riesgo No. 5**
Deficiencias en el formato de Requisición de Suministros
- Riesgo No. 6**
Correlativo 1-H
- Riesgo No. 7**
Libro de combustible sin firma de "recibido por"

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
DIRECCION SUPERIOR
RECIBIDO
17 NOV 2022
HORA: 9:42 FIRMA: [Firma]
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
- COVIAL -
RECIBIDO
16 NOV 2022
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FIRMA: [Firma] 1558

Asimismo, por medio del presente se le solicita a la Dirección de COVIAL que con el objeto de dar cumplimiento al ACUERDO NUMERO A-70-2021 del Contralor General de Cuentas en el que se aprueba la Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, numeral 20 párrafo final, sirva atender en un plazo de 10 días hábiles lo siguiente:



2/25

- Los riesgos mencionados en el presente documento
- Enviar a la Unidad de Auditoría Interna la Guía 3 "Consenso de Recomendaciones"

Se adjunta el informe del área examinada lo cual permitirá un mejor entendimiento del trabajo realizado y la Guía 3 "Consenso a Recomendaciones" para el respectivo tratamiento.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,
Respetuosamente,


Licda. Silvia Beatriz Laj González
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

C.c. **Subdirección Administrativa Financiera**
Jefatura de Financiero
Auditoría Interna del Ministerio CIV
Secretaría Contraloría General de Cuentas
Archivo Auditoría Interna Covial


covialgt
www.covial.gob.gt



UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Almacén
Del 01 de Mayo de 2021 al 31 de Diciembre de 2021
CAI 00025

GUATEMALA, 16 de Noviembre de 2022



4/25

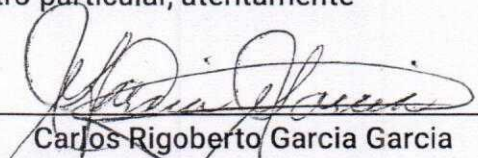
Guatemala, 16 de Noviembre de 2022

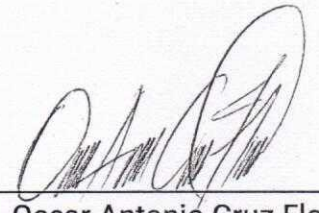
Director:
Mario Gustavo Aguilar Alemán
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-023-2022, emitido con fecha 29-08-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Carlos Rigoberto Garcia Garcia
Auditor, Supervisor

F. 
Oscar Antonio Cruz Flores
Auditor, Coordinador



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	7
7.2 DEFICIENCIAS CON ACCIÓN	14
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	16
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	17
ANEXO	17



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Conservar la infraestructura de la red vial del país a nuestro cargo, con una estrategia eficiente de mantenimiento anual, que garantice la transitabilidad de personas y mercancías a nivel nacional y regional por medio de la ejecución eficaz y transparente del presupuesto asignado.

1.2 VISIÓN

Ser la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que garantice la conservación y mantenimiento de la red vial del país a nuestro cargo, por medio de una mejora continua bajo estándares internacionales, utilizando técnicas amigables con el medio ambiente, con los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que permitan la transitabilidad cómoda y segura a nivel nacional y regional contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

2. FUNDAMENTO LEGAL

GENERALES

- Decreto 31-2002 Ley Organica Contraloría General de Cuentas.
- Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado
- Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento Ley de Contrataciones del Estado.
- Acuerdo Gubernativo 540-2013 Reglamento Ley Orgánica del Presupuesto.
- Acuerdo Gubernativo 170-2018 Reglamento del Registro General de Adquisiciones del Estado.
- Acuerdo Gubernativo 96-2019 Reglamento de la ley organica de la CGC.
- Acuerdo No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental.
- Acuerdo No. A-028-2021 Contraloría General de Cuentas, Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental SINACIG.
- Acuerdo A-070-2021, Contraloría General de Cuentas, NAIGUB, MAIGUB y Ordenanza de Auditoría Gubernamental.

ESPECIFICOS

- Circular DIRCOVIAL 004-2021 DAF.
- MOP Manual de Operaciones.



Nombramiento(s)
No. 023-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

El objetivo de la presente auditoría es evaluar la eficiencia del control interno relativa al área de almacén de bienes y suministros, de acuerdo con Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala - ISSAI.GT- Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, de igual manera el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, y otras leyes aplicables, que garantizan el manejo, registro, custodia y resguardo de las existencias de almacén, así como la razonabilidad de los saldos contables contra existencias físicas, del al período del 1 de mayo al 31 de diciembre 2021.

4.2 ESPECÍFICOS

- Revisar el correcto y oportuno registro de los ingresos de suministros y combustible.
- Revisar el correcto y oportuno registro de los egresos de suministros y combustible.
- Verificar la existencia física de bienes, suministros y combustible.
- Verificar que los movimientos de ingresos y egresos del almacén tenga la documentación de respaldo.
- Realizar corte de formas del almacén.
- Realizar corte de formas de combustible (cupones).



5. ALCANCE

De acuerdo al tipo de auditoría y área a evaluar, se verificaron los ingresos y egresos de las adquisiciones del período auditado, del uno de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, lo cual incluye como universo 193 formularios de constancias de ingreso al almacén (1-H).

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Almacén incluyendo Combustible	193	NO		193

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No se tuvieron a la vista las tarjetas Kardex del 01 de mayo al 31 de diciembre 2021, lo que limitó la verificación correspondiente.

6. ESTRATEGIAS

- Elaborar matriz de evaluación de riesgos, para la gestión y mitigación del riesgo inherente.
- Aplicar cuestionario de control interno al almacén, con el propósito de evaluar el grado de solidez de este y la eficiencia administrativa, siendo ponderadas las respuestas en el transcurso del examen.
- Elaborar cédula centralizadora para establecer saldo a almacén al 31 de diciembre de 2021.
- Elaborar cédula sumaria de ingresos de la forma 1- H para verificar el registro oportuno y correcto de los bienes, en los formularios autorizados.
- Elaborar cédula sumaria de egresos de las requisiciones para verificar el registro oportuno y correcto en los formularios autorizados.
- Elaborar cédula sumaria de comparación de ingresos a la forma 1- H y de comparación de ingreso de combustible con SICOIN.
- Elaborar cédula de atributos, para establecer por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento que se hayan efectuado los ingresos de conformidad con las ordenes de compras correspondientes al período auditado.
- Elaborar cédula de atributos, para establecer por medio de pruebas sustantivas y de cumplimiento que se hayan efectuado los egresos de conformidad con las ordenes de compras correspondientes al período auditado.



requisiciones correspondientes al período auditado.

- Realizar cédula de corte de formas de los documentos que se utilizan para el almacén con el propósito de establecer el uso razonable de los mismos.
- Realizar cédula de corte de formas de los documentos que se utilizan para el combustible con el propósito de establecer el uso razonable de los mismos.
- Elaborar cédula de arqueo de cupones de combustible.
- Elabora matriz de seguimiento al cumplimiento de recomendaciones contenidas en informes de auditorías previas realizadas en esta área.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Almacén incluyendo Combustible

Riesgo materializado

No se tuvieron a la vista las tarjetas kardex ingresos-egresos

Criterio

Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG). 4.4. Normas Relativas de la Información y Comunicación - 4.4.4. Control y Uso de Formularios: Cada entidad pública debe aplicar procedimientos internos o regulados por los entes rectores para el control y uso de formularios numerados, independientemente del medio que se utilice para su generación, sea por imprenta o por medios informáticos.

Condición

Al momento de solicitar información para la realización de auditoría, no se tuvo a la vista el libro de cuenta corriente (kardex). Según Oficio ALMACEN-COVIAL-51/JS de fecha 12 de octubre de 2022. Indicando en las tarjetas kardex ingresos-egresos (adjunta nota), "Se hizo seguimiento de la recaudación de información de las tarjetas Kardex del año 2021 para su debidamente resguardo y actualización de los suministros del presente año, se hace el conocimiento que no se encontró ninguna existencia de las tarjetas Kardex del año 2021 al 20 de abril de 2022, por lo que no se podrá presentar en la solicitud de información de Auditoría Interna".

Comentario de la Auditoría



Derivado del manifiesto del Jefe del Departamento Financiero, por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022, esta auditoría da como no atendida la deficiencia, no obstante, se dará seguimiento a que las tarjetas kardex ingresos-egresos se tenga a la vista en la próxima auditoría.

Comentario de los Responsables

Transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido a los responsables para desvanecer deficiencias según oficio No. UDAI-003-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, el Jefe del Departamento Financiero se pronunció por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022 manifestando lo siguiente: "Número 1. No se tuvieron a la vista las tarjetas kardex-ingresos. Se dará seguimiento referente a que las tarjetas Kardex durante se encuentren al día y con el debido resguardo y actualización de los suministros del presente año".

Responsables del área

JONATHAN ALEXANDER SOL CATALÁN

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Subdirector Administrativo Financiero. Girar instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y este a su vez al Encargado de Almacén de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, que promueva y solicite la autorización de (tarjetas kardex ingresos-egresos) a la Contraloría General de Cuentas -CGC-, para realizar el registro de ingresos y egresos de bienes y suministros del Área de Almacén, las cuales deberá mantener debidamente operadas y actualizadas. De las acciones y/o gestiones realizadas, presentar a la Unidad de Auditoría Interna de -COVIAL-, los oficios donde conste que giraron las instrucciones solicitadas, con la firma y sello de recibido del responsable del área y fotocopia de los documentos donde consten las solicitudes efectuadas ante la Contraloría General de Cuentas.	16/11/2022

2. Almacén incluyendo Combustible

Riesgo materializado

Deficiencias en el formato de requisición de suministros

Criterio

Manual de Operaciones MOP-750-2 Capitulo Almacén Tema: Atención de solicitudes y despacho de bienes y suministros. Responsable Acción Interesado

1. Llena el Formulario de Pedido de Almacén solicitando el bien que necesita, lo imprime, tramita la firma de autorización de su Jefe Inmediato y entrega personalmente el pedido



al Guardalmacén.

Guardalmacén 2. Verifica que el Pedido de Almacén esté aprobado por el Jefe Inmediato y que se haya utilizado el formato estandarizado, así como que haya existencia del bien o suministro solicitado.

Condición

En la revisión de las requisiciones de suministros no se cumple con los requisitos que contiene el formulario. (Anexo II).

Comentario de la Auditoría

Derivado del manifiesto del Jefe del Departamento Financiero, por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022, esta auditoría da como no atendida la deficiencia, no obstante, se dará seguimiento a que las requisiciones cumplan con los requisitos que contiene el formulario para las próximas auditorías.

Comentario de los Responsables

Transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido a los responsables para desvanecer deficiencias según oficio No. UDAI-003-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, el Jefe del Departamento Financiero se pronunció por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022 manifestando lo siguiente: "Número 4 Deficiencias en el formato de requisiciones. Se realizó el cambio de formato de requisiciones con el fin de poder disponer de un formulario de pedido de almacén oportuno y así cumplir con los requisitos que el mismo contiene, se adjunta copia del mismo. Anexo I".

Responsables del área

JONATHAN ALEXANDER SOL CATALÁN

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Subdirector Administrativo Financiero. Girar instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y este a su vez al Encargado de Almacén de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, que se adapte el formato de las requisiciones y se llene el Formulario de Pedido de Almacén con sus respectivas firmas. De las acciones y/o gestiones realizadas, presentar a la Unidad de Auditoría Interna de -COVIAL-, los oficios donde conste que giraron las instrucciones solicitadas, con la firma y sello de recibido del responsable del área.	16/11/2022



12/25

3. Almacén incluyendo Combustible

Riesgo materializado

Verificación física de bienes y suministro de almacén.

Criterio

Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG). 4.3. Normas Relativas de las Actividades de Control - 4.3.1. Selección y Desarrollo de Actividades de Control - b) Controles Eficientes en las Políticas y Procedimientos - La unidad especializada, debe conocer y seleccionar los diferentes tipos de controles, ajustándolos a la naturaleza, tamaño y complejidad de los procesos y áreas de la entidad y guarden relación con los riesgos a los cuales está mitigando.

Controles físicos sobre recursos y bienes.

Condición

No se realizó la verificación física de los bienes y suministros de almacén, ya que no se encuentran actualizadas las tarjetas kardex ingresos-egresos del periodo auditado.

Comentario de la Auditoría

Derivado del manifiesto del Jefe del Departamento Financiero, por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022, esta auditoría da como no atendida la deficiencia, no obstante, se dará seguimiento a las tarjetas kardex ingresos-egresos se encuentren actualizadas para la siguiente auditoría.

Comentario de los Responsables

Transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido a los responsables para desvanecer deficiencias según oficio No. UDAI-003-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, el Jefe del Departamento Financiero se pronunció por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022 manifestando lo siguiente: "Número 3 Verificación física de bienes y suministros de Almacén. Se dará seguimiento con el Encargado de Almacén para tener al día las tarjetas kardex de conformidad con la información con la que se cuente en el Área de Almacén".

Responsables del área

JONATHAN ALEXANDER SOL CATALÁN

Recomendaciones



No.	Descripción	Fecha creación
1	<p>Al Subdirector Administrativo Financiero.</p> <p>Girar instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y este a su vez al Encargado de Almacén de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, que se realice inventario físico de los bienes y suministros y se operen las tarjetas kardex ingresos-egresos que deben estar actualizadas, para un mejor control interno del Área de Almacén.</p> <p>De las acciones y/o gestiones realizadas, presentar a la Unidad de Auditoría Interna de -COVIAL-, los oficios donde conste que giraron las instrucciones solicitadas, con la firma y sello de recibido del responsable del área.</p>	16/11/2022

4. Almacén incluyendo Combustible

Riesgo materializado

Correlativo Forma 1-H

Criterio

Acuerdo A-028-2021 del Contralor General de Cuentas se aprueba el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG). 4.4. Normas Relativas de la Información y Comunicación - 4.4.3. Documentos de Respaldo. Segundo párrafo. La documentación de respaldo promueve la transparencia y debe demostrar que se ha cumplido con los requisitos legales, administrativos, de registro y control de la entidad, para identificar la naturaleza, finalidad, resultados de cada operación y facilitar el análisis.

Condición

Al momento de la revisión de la Forma 1- H, se estableció que se encuentran erróneamente los correlativos. (Anexo III).

Comentario de la Auditoría

Derivado del manifiesto del Jefe del Departamento Financiero, por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022, esta auditoría da como no atendida la deficiencia, no obstante, se dará seguimiento a que los correlativos de la Forma 1-H se encuentren en orden en la próxima auditoría.

Comentario de los Responsables

Transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido a los responsables para desvanecer deficiencias según oficio No. UDAI-003-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, el Jefe del Departamento Financiero se pronunció por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/ dl de fecha 11 de noviembre de 2022 manifestando lo siguiente: "Número 6



14/25

Correlativo Forma 1-H. Se dará seguimiento con el encargado de Almacén para que la documentación (Forma 1-H) lleve un control, transparencia y resguardo del mismo".

Responsables del área

JONATHAN ALEXANDER SOL CATALÁN

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	<p>Al Subdirector Administrativo Financiero.</p> <p>Girar instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y este a su vez al encargado de almacén de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, que la Forma 1-H se resguarde de forma segura y llevar un archivo de correlativos ordenados para un mejor control.</p> <p>De las acciones y/o gestiones realizadas, presentar a la Unidad de Auditoría Interna de -COVIAL-, los oficios donde conste que giraron las instrucciones solicitadas, con la firma y sello de recibido del responsable del área.</p>	16/11/2022

5. Almacén incluyendo Combustible

Riesgo materializado

Requisiciones sin Envío de Suministros

Criterio

Manual de Operaciones MOP-750-1 Capitulo: Almacén Tema: Atención de solicitudes y despacho de bienes y suministros. Responsable Acción: 3. Entrega lo solicitado al miembro del personal a quien le pide firmar de recibido la Orden Pedido.

Condición

Al momento de revisar las requisiciones no se tuvo a la vista la Hoja de Envío de Suministros. Para determinar el egreso de cada bien y suministro en almacén.

Comentario de la Auditoría

Derivado del manifiesto del Jefe del Departamento Financiero, por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022, esta auditoría da como no atendida la deficiencia, no obstante, se dará seguimiento a las requisiciones, se encuentren actualizadas con su nota de envío de suministros para la siguiente auditoría.

Comentario de los Responsables



Transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido a los responsables para desvanecer deficiencias según oficio No. UDAI-003-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, el Jefe del Departamento Financiero se pronunció por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/ dl de fecha 11 de noviembre de 2022 manifestando lo siguiente: "Número 2 Requisición y envío de suministros. Se dará seguimiento con el Encargado de Almacén de manera que las hojas de envío de suministros, autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, se encuentren actualizadas referente al ejercicio fiscal en curso".

Responsables del área

JONATHAN ALEXANDER SOL CATALÁN

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Subdirector Administrativo Financiero. Girar instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y este a su vez al Encargado de Almacén de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, que promueva y solicite la autorización de Hojas Móviles (envío de suministros) a la Contraloría General de Cuentas -CGC-, para llevar el control de las requisiciones de suministros realizadas por cada departamento de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-. De las acciones y/o gestiones realizadas, presentar a la Unidad de Auditoría Interna de -COVIAL-, los oficios donde conste que giraron las instrucciones solicitadas, con la firma y sello de recibido del responsable del área, además evidencia documental que respalde los trámites efectuados en la Contraloría General de Cuentas, en el plazo de un mes.	16/11/2022

6. Almacén incluyendo Combustible

Riesgo materializado

Constancia de ingreso almacén (Forma 1-H)
Documentación adjunta al 1-H

Criterio

Manual de Operaciones MOP-750-1 Almacén Tema: Ingreso de bienes y suministros.
Responsable Acción:

- 4. Traslada copia del expediente al Encargado de Inventarios para que le coloque el sello de bien inventariable o no inventariable, y le asigne el número de inventario, si procede.
- 5. Entrega al Encargado de Inventarios los documentos descritos a continuación, dando así inicio al registro de los bienes en el libro de inventarios.

Fotocopia de la factura.
Orden de compra, cuando la compra se ha hecho a través del fondo rotativo.



Fotocopia de las cotizaciones.

Condición

En la revisión de la Forma 1-H no se cumple con los requisitos que se deben adjuntar por cada Forma 1-H. (Anexo I).

Comentario de la Auditoría

Derivado del manifiesto del Jefe del Departamento Financiero, por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022, esta auditoría da como no atendida la deficiencia, no obstante, se dará seguimiento a que la Forma 1-H cumpla con los requisitos solicitados para la próxima auditoría.

Comentario de los Responsables

Transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido a los responsables para desvanecer deficiencias según oficio No. UDAI-003-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, el Jefe del Departamento Financiero se pronunció por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022 manifestando lo siguiente: "Número 5. Constancia de ingresos Almacén (forma 1-H). Se dará seguimiento con el encargado de Almacén para verificar que la documentación de respaldo del ejercicio en curso, en adelante, cumpla con los requisitos solicitados".

Responsables del área

JONATHAN ALEXANDER SOL CATALÁN

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Al Subdirector Administrativo Financiero. Girar instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y este a su vez al encargado de Almacén de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, que adjunte a cada Forma 1-H, fotocopias de la factura, el pedido de almacén, la orden de compra (cuando corresponda), y las respectivas cotizaciones. De las acciones y/o gestiones realizadas, presentar a la Unidad de Auditoría Interna de -COVIAL-, los oficios donde conste que giraron las instrucciones solicitadas, con la firma y sello de recibido del responsable del área.	16/11/2022

7.2 DEFICIENCIAS CON ACCIÓN

1. Almacén incluyendo Combustible



17/25

Riesgo materializado

Libro de combustible sin firmas de "recibido por".

Criterio

Manual de Operaciones MOP-750-3 Capitulo: Almacén Tema: Control del suministro de combustible por medio de cupones o vales. Responsable Acción: 15. Anota el cargo en el libro de cuenta corriente autorizado por la Contraloría y solicita al responsable del vehículo firme de recibido.

Condición

Se realizó arqueo de cupones de combustible y se verificó el libro de combustible sin firmas de "recibido por"; al día miércoles 26 de octubre de 2022, derivado del arqueo se detectó un faltante de cupones de combustible Q.30,000.00, para lo cual la Unidad de Auditoría Interna suscribió el ACTA CERO CERO CUATRO GUION DOS MIL VEINTIDOS GUION AI (004-2022-AI), copia que se trasladó a la Subdirección Administrativa Financiera mediante Oficio 139-2022-AI/SBLG. (Anexo IV).

Comentario de la Auditoría

Derivado del manifiesto del Jefe del Departamento Financiero, por medio de OFICIO COVIAL/ JDF/ AI/049-2022/ LM/ dl de fecha 11 de noviembre de 2022, esta auditoría procedió a verificar la documentación, se confirma que se realizó la corrección de la inconsistencia detallada, en virtud de lo anterior esta Unidad de Auditoría Interna da como desvanecida la deficiencia del libro de combustible.

En relación al faltante en mención se dieron las siguientes acciones.

El 27/10/2022 la Subdirección Administrativa Financiera juntamente con la Jefatura Financiera levantaron el ACTA ADMINISTRATIVA INTERNA SDAF -COVIAL-.

En Oficio SDAF COVIAL AI-123-2022/ RS/ va emitido por la Subdirección Administrativa Financiera enviado a la Dirección de COVIAL el 02/11/2022, informando de las acciones en relación al faltante en mención.

El 04/11/2022 en Oficio DIRCOVIAL AI-053-2022 la Dirección de COVIAL gira instrucciones a Asesoría jurídica de COVIAL, a efecto de realizar con carácter urgente, las acciones legales que correspondan.

El 11/11/2022 se presentó denuncia penal ante el Ministerio Público, en contra del señor Luis Dannilo Ottoniel Escobar James por la sustracción de cupones de combustible.



Auditoría Interna dará seguimiento a las acciones según el procedimiento que se considere pertinente por la Asesoría Jurídica de COVIAL.

Comentario de los Responsables

Transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido a los responsables para desvanecer deficiencias según oficio No. UDAI-003-2022 de fecha 27 de octubre de 2022, el Jefe del Departamento Financiero se pronunció por medio de OFICIO COVIAL/JDF/AI/049-2022/LM/dl de fecha 11 de noviembre de 2022 manifestando lo siguiente: "Número 7. Libro de combustible sin firmas de recibido por. Se presentó a la Unidad de Auditoría Interna, el libro de control de combustible con las firmas correspondientes al día del arqueo de cupones canjeables por combustible".

Responsables del área

JONATHAN ALEXANDER SOL CATALÁN

Acciones

- Denuncia penal

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	<p>Al Subdirector Administrativo Financiero.</p> <p>Girar instrucciones al Jefe del Departamento Financiero y este a su vez al Encargado de Almacén de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, que se realicen arqueos periódicamente de cupones de combustibles y se resguarde los mismos de forma segura, verificar el libro de combustible este registrado los ingresos y egresos y debidamente firmado.</p> <p>De las acciones realizadas presentar a la Unidad de Auditoría Interna evidencia documental que muestre las gestiones que conlleven a la recuperación del faltante indicado.</p>	16/11/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

La revisión de auditoría se basó en la identificación y evaluación del riesgo inherente, aspectos de cumplimiento y de control interno en el Área de Almacén de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-, específicamente garantizar el manejo, registro, custodia y resguardo de las existencias de Almacén, así como la verificación de los saldos contables contra existencias físicas, del período del 01 de mayo al 31 de diciembre 2021.



19/25

OBSERVACIONES FINALES

Responsabilidad de la administración

La responsabilidad de la información suministrada al auditor actuante depende directamente de la administración del Área de Almacén y Departamento Financiero de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- quienes son los responsables de llevar el cumplimiento de todos los procesos relacionados al manejo, registro, custodia y resguardo de las existencias de almacén, así como la razonabilidad de los saldos contables contra existencias físicas.

El resultado de este examen, no necesariamente revela todas las deficiencias de control interno, relativas al proceso, registro y grado de eficiencia y confiabilidad de la información que se genera, debido al volumen de operaciones, las limitantes para la revisión de toda la documentación objeto de evaluación que no se tuvo a la vista y las revisiones que se realizan de forma selectiva.

Considerando que el personal a cargo del Área de Almacén es de reciente ingreso se recomienda actualizar los registros del movimiento del área en mención a **PARTIR DEL MOMENTO DE LA TOMA DE POSESIÓN A DICHO CARGO.**

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.

Carlos Rigoberto Garcia Garcia
Auditor, Supervisor

F.

Oscar Antonio Cruz Flores
Auditor, Coordinador

ANEXO

Anexo I : CONSTANCIA DE INGRESO ALMACÉN (FORMA 1-H).

Anexo II : REQUISICIÓN DE SUMINISTROS.

Anexo III : CORRELATIVOS DE LA FORMA 1-H.

Anexo IV : ARQUEO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE.





UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL COVIAL

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL ÁREA DE ALMACÉN Y COMBUSTIBLE.
PERÍODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO I
CONSTANCIA DE INGRESO ALMACÉN (FORMA 1-H)


1-H No.	1	2	3	4	5	6
833086	X	X	X	X	X	X
833130	X	X	X	X	✓	X
833134	X	X	X	X	✓	X
833139	X	X	X	X	✓	X
833143	X	X	X	X	✓	X
833145	✓	✓	✓	X	✓	X
833146	X	X	X	X	X	X
833150	X	X	X	X	X	X
833151	X	X	X	X	X	X
833153	X	X	X	X	✓	X
833162	X	X	X	X	X	X
833163	X	X	X	X	X	X
833176	X	X	X	X	X	X
833184	X	X	X	X	X	X
833259	X	X	X	X	X	X

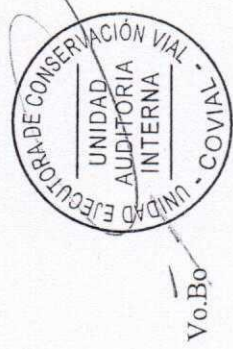
- ✓ Cumple
- ✗ No Cumple

Documentación adjunta al I-H

- 1 Orden de compra
- 2 Factura de compra
- 3 Ausencia de sello de bien inventariable o no inventariable
- 4 Sin firma de Encargado de Inventarios
- 5 Sin firma de Encargado de Almacén
- 6 Sin firma del Administrador

Fuente: Forma I-H, proporcionada por el encargado del Almacén.
 Alcance: Establecer que se cumpla con los requisitos que establece el MOP.
 Conclusión: Con base a la revisión de forma selectiva, se puede observar que no cuentan con los requisitos según el MOP-750-3.


 Oscar Antonio Cruz Flores
 Servicios Técnicos
 Unidad de Auditoría Interna
 COVIAL





UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL COVIAL

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL ÁREA DE ALMACÉN Y COMBUSTIBLE.
PERÍODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO II
REQUISICIÓN DE SUMINISTROS

Fecha	Área	1	2	3	4	5	6
11/05/2021	Subdirección Administrativa Financiera	✓	✗	✗	✗	✓	✗
26/05/2021	Subdirección Administrativa Financiera	✓	✗	✗	✗	✓	✗
14/06/2021	Asesoría Jurídica	✗	✗	✗	✗	✗	✗
14/06/2021	Departamento Financiero	✓	✗	✗	✗	✓	✗
15/06/2021	Subdirección Técnica	✓	✗	✗	✗	✓	✗
5/07/2021	Mensajería	✓	✓	✗	✗	✗	✗
23/07/2021	Financiero 1	✓	✓	✗	✗	✗	✗
3/08/2021	Mantenimiento	✗	✓	✗	✗	✗	✗
18/08/2021	Mantenimiento	✓	✗	✗	✗	✗	✗
27/08/2021	Planificación	✓	✓	✗	✗	✗	✗
6/09/2021	Subdirección Administrativa Financiera	✓	✗	✗	✗	✓	✗
27/10/2021	Dirección	✗	✗	✗	✗	✗	✗
22/11/2021	Encargado de bodega	✗	✗	✗	✗	✗	✗
22/11/2021	Departamento Financiero	✓	✗	✗	✗	✗	✗
29/12/2021	Subdirección Administrativa Financiera	✗	✗	✗	✗	✓	✗

✓ Cumple
✗ No Cumple

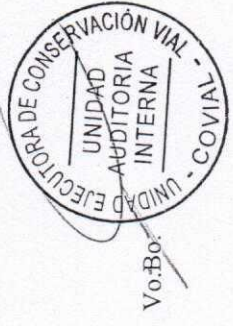
- 1 Firma autorización Jefe Inmediato
- 2 Firma Despacho Encargado de Almacén
- 3 Fecha recibido
- 4 Fecha de despacho
- 5 Autorizado Vo.Bo.
- 6 Nota de Envío

Fuente: Requisición de suministros, brindado por el encargado de Almacén.
 Alcance: Establecer los egresos, de acuerdo a los pedidos de almacén por medio de la solicitud de pedido al 31 de diciembre de 2021. Sin embargo no se tuvo a la vista la Orden de Envío.

Conclusión: Con base a las revisión de forma selectiva, se puede observar que hay requisiciones sin firma de autorización del Jefe Inmediato, así como la firma de recibido por el encargado de Almacén y sin su Orden de envío.



Oscar Antonio Cruz Flores
 Servicios Técnicos
 Unidad de Auditoría Interna
 COVIAL





UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL COVIAL

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL ÁREA DE ALMACÉN Y COMBUSTIBLE.
PERÍODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Anexo III
Correlativos de la Forma 1-H

FORMA 1-H		
Del No.	Al No.	Total
833156	833161	6
833168	833169	2
833181	833181	1
Total		9

Fuente: Forma 1-H proporcionada por el encargado de Almacén.

Condición: Verificar que los correlativos esten correctamente.

Conclusión: No se tuvieron a la vista las siguiente formas 1-H, que determina el cuadro que antecede.

Oscar Antonio Cruz Flores
Servicios Técnicos
Unidad de Auditoría Interna
COVIAL



Vo.Bo:



UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO EN EL AREA DE ALMACEN Y COMBUSTIBLE.
PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2021.


ANEXO IV
ARQUEO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE VALOR Q 50.00 Y Q 100.00

VALOR	DEL	AL	TOTAL	CUPONES DISPONIBLES	TOTAL EN QUETZALES
50	20739929	20739932	4	4	Q 200.00
50	20739933	20740232	300	300	Q 15,000.00
50	20740233	20740732	500	500	Q 25,000.00
50	20740733	20741132	400	400	Q 20,000.00
50	20741133	20741232	100	(-100)	Q 5,000.00
50	20741233	20741832	600	600	Q 30,000.00
50	20741833	20741932	100	(-100)	Q 5,000.00
50	20741933	20742232	300	300	Q 15,000.00
100	20742535	20742632	98	98	Q 9,800.00
100	20742633	20743232	600	600	Q 60,000.00
100	20743233	20743632	400	400	Q 40,000.00
100	20743633	20743732	100	(-100)	Q 10,000.00
100	20743733	20744232	500	500	Q 50,000.00
100	20744233	20744732	500	500	Q 50,000.00
100	20744733	20745032	300	300	Q 30,000.00
100	20745033	20745132	100	(-100)	Q 10,000.00
100	20745133	20745232	100	100	Q 10,000.00
SALDO ARQUEO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE AL 26/10/2022.					Q 355,000.00
SALDO SEGÚN LIBRO DE COMBUSTIBLE AL 26/10/2022.					Q 385,000.00
DIFERENCIA					-Q 30,000.00

Fuente: Cupones de combustible valor de Q 50.00 y Q 100.00.

Alcance: Establecer el control adecuado y el uso correcto de los cupones de combustible en el Área de Almacén 26/10/2022.

Conclusión: Se encontró un faltante de (Q 30,00.00), por lo tanto se deja constancia que los expedientes proporcionados se entregan con el contenido documental de forma íntegra y completa en las mismas condiciones y archivo que fueron recibidos. El color de relleno gris indica el faltante de cupones.


Oscar Antonio Cruz Flores
Servicios Técnicos
Unidad de Auditoría Interna
COVIAL

